Número 37. Juéves 6 de febrero de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 55 minutos. Pónese el sol á las 5 y 5 minutos.

Santa Dorotea vírgen y mártir.

ARTICULO DE OFICIO.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real órden circular declarando exentos de derechos los comestibles que consuman los confinados á obras públicas, con otras aclaraciones.

Al director general de Propios digo con esta fecha lo que sigue: La Direccion general de Caminos hizo presente á este ministerio que D. Josef Casals y Remisa, contratista de las carreteras de Jaen á Bailen y de Granada á Málaga y Motril, le habia pedido que la sostuviese en las exenciones que le corresponden en razon de su contrata, respecto á que se le obligaba por la justicia de la Guardia á pagar cuatro maravedís en libra de carne de la que consumian los confinados á obras, enfermos en aquel hospital, y que el intendente de Jaen, subdelegado de Propios del partido, le negaba la licencia para cortar astiles para mangos de herramientas en el monte llamado Matavegid. Enterada S. M. la REINA Gobernadora, como tambien de lo informado por V. I. en 26 de abril último, y de lo espuesto en su vista últimamente por la citada Direccion general, se ha servido resolver: 1º que comunique á V. S. la Real órden de 20 de octubre de 1831, para que circulándola á los subdelegados de las provincias dispongan se guarde y cumpla en todas sus partes: 2º que se observe la Real órden de 4 de junio de 1785, y se entiendan comprendidos en ella, tanto los confinados destinados á las obras de las tres indicadas carreteras, como todos los otros operarios de estas y demas del reino, quedando exentos de todo pago de derechos que adeuden los comestibles de su consumo; y 3º que se devuelva á Casals y Remisa cuanto se le haya exigido por la justicia de la Guardia, en razon de los cuatro maravedís en libra de carne de la suministrada á los confinados enfermos en el hospital de aquella villa, por haber contratado con la direccion de Caminos libre de todo pago la provision de este artículo. Dios &c. Madrid 18 de noviembre de 1833.—Búrgos.—Señor director general de Caminos.

ESPAÑA.

Madrid 24 de enero.

Por Real decreto de 20 del corriente S. M. la REINA Gobernadora, accediendo á los deseos del Escmo. Sr. duque de Rivas, se ha dignado relevarle de la subdelegacion de Fomento de la provincia de Córdoba, para que se habia servido nombrarle, y S. M. ha tenido á bien conferirla á Don Juan Antonio Delgado, electo subdelegado de Huesca, recayendo por Real nombramiento este último destino en D. Francisco de Romo y Gamboa, en atencion á sus méritos y circunstancias.

Del mismo modo y por otro Real decreto de la misma fecha se ha dignado S. M. conferir la subdelegacion de Canarias á D. Josef Berriz y Guzman.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitan general de Castilla la Vieja con fecha 21 de enero actual desde Búrgos, acompaña un parte del coronel Tolrá comandante de la columna que opera en la frontera de Castilla, en el que le comunica haber sido sorprendida una compañía que el cabecilla Sopelana tenia situada en el pueblo de Yagran, provincia de Alava, cuya comision fue perfectamente desempeñada por el capitan D. Manuel Castell, teniente del regimiento infantería de Borbon, que fue destacado de dicha columna con el subteniente del propio cuerpo Don Lucas Zavaleta, algunos cazadores y 15 caballos de húsares, mandados por el sargento segundo Ildefonso Perez. Esta operacion, que ha dejado libre la comunicacion con Vitoria, interrumpida por las es-

cursiones de dicha banda, se verificó de noche por la dificultad que ofrecia el hacerlo de dia, aprovechándose tan bien el citado Castell de las instrucciones que le dió el coronel Tolrá, que á las once de la noche sorprendió á los rebeldes que estaban repartidos en tres casas, cuya circunstancia y la situacion quebrada del pueblo favoreció la fuga de algunos por ventanas y tejados, quedando sin embargo destruida esta gavilla, que dejó diez hombres muertos y ocho prisioneros que imploraron el perdon, cogiéndoles entre varios efectos 26 fusiles, y los caballos de dos oficiales que huyeron desnudos hácia los montes. Por nuestra parte no ha habido desgracia alguna; solo un caballo fue herido de dos bayonetazos.

Con la misma fecha hace referencia el capitan general de Valencia de un parte que le traslada el general Hore, del cual resulta haber sido aprehendido el cabecilla Pelegrin Grau, que se hallaba en la Iglesuela, inmediato á Cantavieja, por el subteniente del provincial de Cuenca D. Fernando Ferran, quien con una partida de 20 hombres cercó la casa donde se ocultaba el rebelde.

Esta captura costó sin embargo la muerte de un soldado de la partida, que recibió un tiro del referido cabecilla, el que ha sido conducido á Morella para sufrir alli la pena correspondiente á su rebeldía.

Segun los últimos partes del general en gefe del ejército de operaciones del Norte, á quien S. M. ha confiado el vireinato interino de Navarra, y por consiguiente el mando de todas las tropas existentes en este reino y provincias Vascongadas, estaba el 19 en pleno movimiento sobre los facciosos de dicho reino: en aquel dia tenia su cuartel general en Alzazua, y el general Lorenzo salia de los Arcos en direccion de los rebeldes que se hallaban en Zudaire y Barindano. A las fuerzas de este general se ha unido el batallon de la Princesa, procedente de Castilla. La columna de igual procedencia que manda el coronel Tolrá operaba á la izquierda del Ebro sobre la Guardia, en combinacion con aquellas fuerzas, y el capitan general de Castilla la Vieja que se hallaba en Búrgos, marchaba asimismo sobre el Ebro. El 22 debe llegar á Vitoria la columna del mando del coronel Yarto que salió de esta corte; y marcha por Aragon con direccion á Navarra el batallon de Soria que vino á Valencia desde Mallorca, y que será reemplazado por otro del mismo cuerpo procedente de aquella isla.

El brigadier Espartero, comandante general de Vizcaya, habia salido con las fuerzas de su mando sobre Zavala y sus partidarios, que trataban de engrosarse entre Marquina y Lequeitio.

En todas las demas provincias se disfruta de la mayor tranquilidad.

En las naciones donde hace años está permitida la libre discusion de los grandes intereses de la sociedad, donde estos intereses han sido representados publicamente por personas que los sostuvieran segun su modo particular de verlos ó desearlos, en esas naciones se establece una infinidad de matices en las opiniones, y los partidos se dividen en secciones, que ellas mismas tambien á su vez se subdividen. De este modo el hombre público encuentra siempre algun apoyo, cualquiera que sea el sistema que siga, y lo encontrará mayor toda vez que elija uno de aquellos términos medios que, conciliando mayor número de estremos, aparezca seguir el camino de la razon y de la conveniencia pùblica. España por desgracia no se ha encontrado todavía en esta posicion ventajosa; y asi los partidos en ella no han podido dibujarse sino por sus rasgos mas característicos, distando de aquel punto en que, divididos cada uno, sienten debilitada su energía, y los hombres de buena fé que los abrazan se acercan y se entienden. En España, no pueden considerarse mas que dos partidos; uno de oscurantismo y otro de ilustracion; y los calificamos con estos dos nombres, porque tal es con efecto el fin principal á que tienden, siendo todas sus demas pretensiones consecuencias ó medios indispensables en ellos. Fuera de estas dos grandes divisiones, no es dable encontrar término medio alguno, y tan señaladas son sus diferencias, que no es posible en el dia desconocerlas. Las circunstancias de la nacion no han sido hasta hace poco tiempo favorables á borrar esas diferencias: no ha podido haber amalgamacion de los dos partidos: habrá habido desercion de uno á otro; desercion producida por el interes ó por convencimiento; mas no paz ni transaccion, porque no puede haberla mientras la *division* exista en puntos tan esenciales. Si la cuestion no girase mas que sobre algunos medios de Gobierno podria terminarse amistosamente; pero aquí todo es diferente; los medios, el fin, el espíritu; y para mayor oposicion, hasta han llegado á personalizarse los partidos, haciéndose defensores el uno del Pretendiente al Trono, el otro de la escelsa Niña que legítimamente lo ocupa. La cuestion de principios se ha confundido, pues, con la de sucesion; y hay esta circunstancia feliz para España, que el partido de las luces se ha enlazado con el de la legitimidad, mientras el del oscurantismo no ha tenido mas remedio que colocarse en las filas de la usurpacion: asi ha añadido este un baldon mas á los muchos que le infaman, y aquel se ha puesto en la situacion dichosa que acrisola su justicia y asegura su victoria. Esta situacion particular de los partidos en España no debe ser olvidada de cuantos sean llamados á influir en sus destinos, y de no haberla conocido, nacen acaso los errores, que á no ser por la sabiduría de la REINA Gobernadora, y la sensatez del pueblo español, pudieran haber producido funestas consecuencias.

Para descubrir la marcha que convenia seguir, era preciso examinar el espíritu de cada partido, su organizacion, sus pretensiones, su mayor ó me-

nor docilidad para modificar estas pretensiones, y las raices que cada uno tenia en la nacion, ó al menos en la parte mas influyente de ella. Tales son los puntos que convenia analizar para no lanzarse á ciegas en el laberinto de sistemas imaginarios é imposibles.

El espíritu de los dos partidos, en boca de sus secuaces, es conservador el uno, y regenerador el otro; en boca de sus contrarios se convierten estas espresiones en las de retrógrado y desorganizador. ¿Cuales son las mas exactas? Por desgracia, cuando han reinado cada uno esclusivamente, solo han merecido acaso estas últimas; pero como éste es el esceso, admitirémos solo las dos primeras, que ninguno de los dos partidos desecha. La cuestion quedará, pues, reducida á saber si en España conviene mas conservar que regenerar. Para conservar es preciso que lo que existe sea bueno; y en esto la cuestion está tan decidida por la negativa, que dentro y fuera de España todos claman á una contra los abusos existentes, y la desconcertada administracion que ha acarreado nuestra ruina. Solamente los pocos bien hallados con semejantes abusos pretenden que son buenos, y quieren hacerlo creer á la multitud ignorante; pero no hay uno que piense que no esté convencido de la necesidad de reformas, y hemos oido mas de una vez desde el Trono mismo publicar la conveniencia de hacerlas. Pretenden, pues, la ruina de la Nacion los que intentan ser conservadores de los abusos que existen en ella; y como este empeño lo llevan adelante con teson y con una especie de rabia, en vista de cuán contraria les es la opinion pública, resulta que se van siempre al estremo, y son verdaderamente retrógrados. Luego es un hecho que nuestra patria necesita regenerarse; luego los que lo desean estan animados de mejor espíritu, y mas sanas intenciones.

De este diferente espíritu se deduce naturalmente la organizacion de los dos partidos. No puede el uno componerse sino de ignorantes, ilusos y malvados: en el otro se reunen los hombres instruidos, bien intencionados y patriotas: no decimos que en este no se encuentren tambien malvados, pues ya sabemos que se agregan á donde les conviene; pero siempre será cierto que cuantos desean de buena fé la prosperidad de su patria, estan incluidos en él: á estos, es á quienes debe atender el Gobierno: de éstos solo debe servirse, y de ellos debe recibir inspiraciones; mientras siempre serán sospechosos los servicios y consejos de los otros.

Pero las pretensiones de este partido regenerador pueden ser exageradas, temibles por las innovaciones que acarreen; tal ha sido la acusacion que le han hecho, no solamente sus enemigos mas encarnizados, sino tambien los que, conviniendo en la necesidad de reformas, han creido sin embargo conveniente reprimirlo en sus escesos. Pero ¿es cierto que dichas pretensiones sean tantas y tales que no haya medio entre ser arrastrado por su torrente, ó refrenarlas con mano poderosa? ¿No habrá docilidad en el partido para escuchar los consejos de la razon, y no apartarse del carril que solo seguir conviene? Y ¿cuándo es mas cuerdo el hombre? ¿Cuándo diestramente se cede á sus justos deseos, ó cuando no los puede lograr sino por medio de la fuerza? Si lo primero es útil, conveniente, ¿será acertado esponerse á lo segundo? Córranse en hora buena á todo trance los riesgos de una obstinada resistencia cuando no hay mas arbitrio que emplearla, y cuando se sabe de cierto que el momento en que se ceda será el de inevitable ruina; pero si el movimiento puede hacerse blando y suave ¿á qué viene contrariarlo en vez de dirigirlo? Indócil es el partido retrógrado: incorregible se ha mostrado tanto en la adversidad como en la fortuna: incorregible ha de ser siempre, porque para él no hay mas que un solo medio de existencia; mas el partido regenerador que ve muchos grados entre la negacion absoluta de sus deseos y el trastorno universal á que pudiera llegar dando rienda ilimitada á las innovaciones, ve igualmente concesiones en que sus ansias pudieran quedar sobradamente cumplidas atendidas la razon y la conveniencia pública. Ensayos funestos le han convencido de que los estremos se tocan, y de que no hay mas que un paso desde la anarquía al despotismo: la esperiencia le ha enseñado cual es el punto que no es dado traspasar sin volver precipitadamente al que evitar pretende: círculo verdadero en cuyos estremos del diámetro estan la justa libertad y el despotismo, y cuya circunferencia no puede recorrerse toda sin acercarse á este despues de haber tocado en aquella. ¿Dónde estará, pues, la docilidad para prestarse á las miras de un poder benéfico? ¿En quien por naturaleza, por necesidad, es tenaz, invariable, resistente; ó en quien por escarmiento y conviccion sabe ya cuán conveniente ha de ser el imponerse un saludable freno y marchar por el camino de la moderacion y de la cordura?

Pero la nacion, nos dicen, repele á este partido; y solo encuentra en ella raices el que pretende conservar sus antiguos usos y leyes. La nacion española se compone de grandes, de títulos, del clero, de propietarios, de comerciantes, de industriosos, del ejército, y de ese número considerable de proletarios que en todas las naciones viven y dependen de todos los anteriores. A la grandeza la vemos hoy colocarse en masa al frente del movimiento regenerador; los títulos la imitan; el clero, por medio de sus príncipes, exorta á la obediencia y á la paz; solo cierto número de curas y frailes desmoralizados son los que se han convertido en fautores de la rebelion; los propietarios y las clases industriosas anhelan las leyes protectoras de sus mas caros intereses; el ejército apoya con decision la causa que todos aquellos siguen: solo en la clase de proletarios, es decir, en la clase donde mas influjo tienen la seduccion y el engaño, hallan partidarios los apóstoles del oscurantismo; pero esta clase, que depende de las primeras, ¿podrá moverse fuera del círculo que vea describir á aquellas? ¿Nada han podido en ella el tiempo y la esperiencia? Harto lo ven ahora los que en otro tiempo la logra-

ron mover con tanta facilidad: nunca han puesto en juego con tanta energía como ahora los resortes acostumbrados, y nunca han conseguido menos fruto. Escepto en un rincon de España, donde acaso circunstancias particulares han favorecido la rebelion, en todas las demas provincias el pueblo todo ha permanecido sordo á las instigaciones de los pérfidos, y solo ha respondido al grito de viva ISABEL II. El pueblo está mas instruido y desengañado de lo que sus tiranos piensan; y las malas semillas que antes germinaban en él con tanta facilidad, se pudren actualmente, y solo brotan las que le prometen frutos de regeneracion y ventura.

Resulta, pues, que el partido retrógrado está solo animado de un espíritu funesto á España, que se compone de las heces de la sociedad; que sus pretensiones son las de conservar y renovar todas las instituciones que han causado nuestra ruina; que es incorregible é indócil; y finalmente que lejos de tener raices profundas en la nacion, todo cuanto hay en esta de sano y bien intencionado le aborrece y desecha: en el partido contrario es donde solamente se hallará espíritu regenerador, personas de gran valía, pretensiones justas, docilidad para sujetarlas á términos de razon y conveniencia, apoyo en todas las clases del estado. Cera blanda y flexible, tomará aquella figura que quieran darles los dedos de primoroso artífice.

Pero la gran ventaja que tiene este partido es, como ya hemos insinuado, la de hallarse identificado con la causa de la legitimidad; y en este hecho, como en su generalidad, deja ya de ser un partido: es la nacion entera: aquella calificacion no la conviene, y solo la hemos empleado hasta ahora para darnos á entender; asi como la quitaremos ya al retrógrado, que no merece otra mas que la de faccion antinacional é infame.

El genio propicio á España nos ha traido por último entre tantas revueltas y desgracias al término feliz en que están intimamente enlazadas la causa de la legitimidad y de las libertades patrias. En otros paises menos aventurados, ambas cosas han estado opuestas, y no ha podido triunfar la una sin destruir la otra. En España esta alianza es tal, que nuestra regeneracion será obra de la legitimidad, y esta hallará en aquella un nuevo apoyo para afianzarse sobre bases indestructibles. El despotismo entre nosotros no tiene mas recurso que la usurpacion: la libertad racional solo puede crecer á la sombra de la legitimidad: ambas son inseparables, ni pueden existir la una sin la otra. Conservar, afianzar, hacer indestructible esta alianza, tal es el fin que se han de proponer los mandatarios del poder. Esta alianza es forzosa; impedirla, como se ha pretendido hasta aquí, es adoptar una política falsa; es por temer á una, poner la otra al borde del precipicio; es abrir las puertas á la usurpacion, y tras la usurpacion, á todos los males con que nos amaga una faccion impía. Esta faccion no es menos enemiga de nuestra Reina que de nuestra libertad: juntas las aborrece, juntas quisiera envolverlas en una misma proscripcion; juntas, por consiguiente, deben esterminar al monstruo que las combate. Calumnia á la Nacion quien dice que es espuesto consentir tan necesaria alianza: la nacion que adora á Isabel II no quiere mas que poseer los medios para defender su Trono: sabe que en la conservacion de este trono están cifrados sus mas preciosos intereses; pero sabe tambien que no es dable defenderlo atándole las manos, amortiguande su entusiasmo, y privándole de aquella energía indispensable para acabar con un enemigo astuto y pertinaz. La sabia Reina Gobernadora ha conocido estas verdades cuando ha llamado al pie del trono á hombres que ya la opinion pública designaba ha tiempo como los mas aptos para ayudarla en sus benéficas miras. No trataremos de señalar á los nuevos ministros la senda que han de seguir: el siglo, las necesidades de la Nacion, las circunstancias presentes se lo dicen bastante: tampoco preguntaremos qué es lo que tenemos que esperar de ellos: sus antecedentes nos son muy conocidos; y la falta de consecuencia mal se avendria con la inalterable probidad que forma la base de su carácter. Todavía suenan en nuestros oidos las elocuentes palabras con que á par que defendian los derechos de la Nacion contenian la anarquía: acaso por haberse desoido sus saludables consejos, ha padecido la patria diez años de desgracias: mas hoy que despues de tan prolongado eclipse, vuelven á aparecer en la escena política, si nada han perdido de su brillo, la nacion los acatará como á los astros que anuncian su ventura.

(*Bol. de Com.*)

PALMA.

Orden de la plaza del 5 para el 6 de febrero.

Gefe de dia el teniente coronel D. Simon Perez capitan del regimiento infantería de Soria. — Parada Soria: capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador — Juan Coll.

Avisos de particulares.

Anteayer se encontró una llave en el teatro; la persona que la hubiese perdido acuda al zapatero que vive al lado de la casa del comandante de ingenieros, en la calle de *ses Pusas.*

El sugeto que tenga de venta treinta ó cuarenta canarios ó mas, acuda á esta imprenta, donde darán razon de quien desea comprarlos.

Una muger de 25 años de edad y la leche de 19 dias desearia encontrar criatura para criar, bien sea en casa de sus padres, ó en la suya propia: en esta imprenta darán razon.

Teatro.

Esta noche á las 6 en punto se ejecutará la *Clara de Rosemberg:* en el intermedio se bailarán las boleras á cuatro y se tocará la sinfonía de *Guillermo Tell* de Rossini.

BAILE DE MASCARA.

Esta noche le habrá en la casa Lonja.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.